

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
SECRETARIA MUNICIPAL
IAV / s.a.-

SESION ORDINARIA N° 114 DEL CONCEJO COMUNAL,
CAUQUENES, 09 DE ENERO DEL 2012

ASISTENCIA:

ALCALDE : SR. JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

CONCEJALES ASISTENTES : SR. MANUEL VERGARA
SR. LUIS CERONI
SRTA. ALEJANDRA CONCHA
SR. DOMINGO LEIVA
SRA. VIOLETA HENRIQUEZ

SECRETARIA MUNICIPAL : SRA. ILSE ARANIS VILCHES

INVITADOS:

ADMINISTRADOR MUNICIPAL : SR. ALEJANDRO FERNANDEZ JARAMILLO
DIRECTOR DE FINANZAS : SRA. PILAR MOYA MORAGA
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO : SR. MARCO CANALES CARRASCO
ASESOR JURIDICO : SR. GERMAN ALIAGA BUSTAMANTE
DIRECTOR DE OBRAS : SR. JENARO BRAVO RAMIREZ
DIRECTOR DIDECO : SR. PATRICIO ARAVENA AGURTO
DIRECTOR DE TRANSITO : SR. CRISTIAN PEREZ MUSA
DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO : SR. REX BENAVENTE CANALES
DIRECTOR EDUCACIÓN : SR. JUAN CARLOS CANALES CARRASCO
DIRECTOR CEMENTERIO : SR. HAROLD GOMEZ ZARATE
ENCARGADO DE EMERGENCIA : SR. GERARDO ARELLANO VALLEJOS

PRENSA : SR. SERGIO ANDAUR
SR. JAVIER SILVA

PUBLICO GENERAL : SR. CESAR FERNANDEZ
SRA. ANA SEPULVEDA
SRA. CRISTINA SALGADO
SRA. YASNA TORRES

En nombre de Dios, de la Patria y de la Comuna, se abre la sesión siendo las 10:50 horas.



SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL

TABLA:

I.- CORRESPONDENCIA:

SR. ALCALDE: Solicita a la Secretaria Municipal, Sra. Ilse Aranís, para dar lectura a la correspondencia recibida y despachada.

I.I.-CORRESPONDENCIA RECIBIDA INTERNA:

- A) INFORME N° 001 DE ASESOR JURIDICO MUNICIPAL, DONDE DA A CONOCER RESPUESTA SOLICITADA POR EL CONCEJAL SR. MANUEL VERGARA DEL RIO, CASO DEL SR. JUVENAL LETELIER.
- B) MEMO N° 001 DE DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO MUNICIPAL, RESPONDE LO SOLICITADO POR EL CONCEJAL SR. HERNAN VALEN ZUELA SEPULVEDA, CONCERNIENTE A LA EMPRESA LARCOBALENO.
- C) MEMO N° 14 DE DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, SOLICITA AL CONCEJO COMUNAL NOMBRAMIENTO DE PASAJES AL CONJUNTO HABITACIONAL LAS DELICIAS, UBICADO AL LADO DE LA POBLACION AUGUSTO PINOCHET DE CAUQUENES.
- D) MEMO N° 15 DE DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, RESPONDE LO SOLICITADO POR EL CONCEJO COMUNAL, RESPECTO AL CASO DE LA SRA. PATRICIA DIAZ HERNANDEZ.
- E) MEMO N° 007 DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION, SE INFORMA QUE SE REALIZO EL LEVANTAMIENTO DEL TERRENO PARA EL PROYECTO SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS QUINTA ZUÑIGA. PETICION SRTA. ALEJANDRA CONCHA.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA SEÑORES CONCEJALES:

- ACTAS DE SESIONES ORDINARIA N° 77, 88,89, 94, 97 , 101,106,108,109 Y 112 RESPECTIVAMENTE.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA EXTERNA:

- NO HAY

CORRESPONDENCIA DESPACHADA INTERNA:

- NO HAY

SR. ALCALDE: Cede palabra a los Concejales, para sus comentarios respecto a la correspondencia

SRTA. CONCHA: Pide la solicitud a Secpla de petición de sede social para la Junta de vecinos de la Quinta Zúñiga.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo para aprobar acta correspondiente a la sesiones ordinarias; N°77 de fecha 18 de enero del 2011, N°88



de fecha 03 de mayo del 2011, N° 89 de fecha 17 de mayo del 2011, N°94 de fecha 21 de junio del 2011, N° 97 de fecha 19 de julio del 2011, N°101 de fecha 13 de septiembre del 2011,N° 106 de fecha 11 de octubre del 2011,N° 108 de fecha 15 de noviembre del 2011,N° 109 de fecha 22 de noviembre del 2011, N° 112 de fecha 13 de diciembre del 2011 del concejo comunal.

SR. VERGARA: Aprueba actas correspondiente a la sesiones ordinarias; N°77 de fecha 18 de enero del 2011, N°88 de fecha 03 de mayo del 2011, N° 89 de fecha 17 de mayo del 2011, N°94 de fecha 21 de junio del 2011, N° 97 de fecha 19 de julio del 2011, N°101 de fecha 13 de septiembre del 2011,N° 106 de fecha 11 de octubre del 2011,N° 108 de fecha 15 de noviembre del 2011,N° 109 de fecha 22 de noviembre del 2011, N° 112 de fecha 13 de diciembre del 2011 del concejo comunal.

SR. CERONI: Aprueba Actas correspondiente a la sesiones ordinarias; N°77 de fecha 18 de enero del 2011, N°88 de fecha 03 de mayo del 2011, N° 89 de fecha 17 de mayo del 2011, N°94 de fecha 21 de junio del 2011, N° 97 de fecha 19 de julio del 2011, N°101 de fecha 13 de septiembre del 2011,N° 106 de fecha 11 de octubre del 2011,N° 108 de fecha 15 de noviembre del 2011,N° 109 de fecha 22 de noviembre del 2011, N° 112 de fecha 13 de diciembre del 2011 del concejo comunal.

SRTA. CONCHA : Aprueba Actas de sesiones ordinarias; N°77 de fecha 18 de enero del 2011, N°88 de fecha 03 de mayo del 2011, N° 89 de fecha 17 de mayo del 2011, N°94 de fecha 21 de junio del 2011, N° 97 de fecha 19 de julio del 2011, N°101 de fecha 13 de septiembre del 2011,N° 106 de fecha 11 de octubre del 2011,N° 108 de fecha 15 de noviembre del 2011,N° 109 de fecha 22 de noviembre del 2011, N° 112 de fecha 13 de diciembre del 2011 del concejo comunal.

SR.LEIVA: Aprueba Actas correspondiente a la sesiones ordinarias; N°77 de fecha 18 de enero del 2011, N°88 de fecha 03 de mayo del 2011, N° 89 de fecha 17 de mayo del 2011, N°94 de fecha 21 de junio del 2011, N° 97 de fecha 19 de julio del 2011, N°101 de fecha 13 de septiembre del 2011,N° 106 de fecha 11 de octubre del 2011,N° 108 de fecha 15 de noviembre del 2011,N° 109 de fecha 22 de noviembre del 2011, N° 112 de fecha 13 de diciembre del 2011 del concejo comunal.

SRA. HENRIQUEZ: Aprueba Actas correspondiente a la sesiones ordinarias; N°77 de fecha 18 de enero del 2011, N°88 de fecha 03 de mayo del 2011, N° 89 de fecha 17 de mayo del 2011, N°94 de fecha 21 de junio del 2011, N° 97 de fecha 19 de julio del 2011, N°101 de fecha 13 de septiembre del 2011,N° 106 de fecha 11 de octubre del 2011,N° 108 de fecha 15 de noviembre del 2011,N° 109 de fecha 22 de noviembre del 2011, N° 112 de fecha 13 de diciembre del 2011 del concejo comunal.

SR. ALCALDE: Aprueba Actas correspondiente a la sesiones ordinarias; N°77 de fecha 18 de enero del 2011, N°88 de fecha 03 de mayo del 2011, N° 89 de fecha 17 de mayo del 2011, N°94 de fecha 21 de junio del 2011, N° 97 de fecha 19 de julio del 2011, N°101 de fecha 13 de septiembre del 2011,N° 106 de fecha 11 de octubre del 2011,N° 108 de fecha 15 de noviembre del 2011,N° 109 de fecha 22 de noviembre del 2011, N° 112 de fecha 13 de diciembre del 2011 del concejo comunal.

Se acuerda aprobar Actas correspondiente a la sesiones ordinarias; N°77 de fecha 18 de enero del 2011, N°88 de fecha 03 de mayo del 2011, N° 89 de fecha



SECRETARIA MUNICIPAL
CALCUTUPE
ARAMIS VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL

17 de mayo del 2011, N°94 de fecha 21 de junio del 2011, N° 97 de fecha 19 de julio del 2011, N°101 de fecha 13 de septiembre del 2011, N° 106 de fecha 11 de octubre del 2011, N° 108 de fecha 15 de noviembre del 2011, N° 109 de fecha 22 de noviembre del 2011, N° 112 de fecha 13 de diciembre del 2011 del concejo comunal.

TABLA

TITULO I
NOMBRAMIENTO CALLES CONJUNTO HABITACIONAL LAS DELICIAS

SR. ALCALDE: Cede la palabra al Director de Obras, para dar a conocer petición de nombramientos de calles del Conjunto Habitacional "Las Delicias".

DIRECTOR DE OBRAS (SR.JENARO BRAVO RAMIREZ) : Informa que el Conjunto Habitacional "Las Delicias" tiene que ver con la solicitud del Concejal Sr. Luis Ceroni quien a su vez se había contactado hace tres meses con las personas de dicho Conjunto Habitacional, vecinos que no están formados como organización comunitaria y además no tienen definidos los nombres de los accesos, lo que se les ha pedido en reiteradas ocasiones sus propuestas de nombres, las cuales nunca han llegado al municipio, por lo que solicita propuestas de nombres de parte del Concejo.

SR. ALCALDE: Cree que es esta la oportunidad para que el Concejo reconozca a las personas destacadas que han beneficiado a la Comuna, como por ejemplo fue el caso del Sr. Felipe Cubillos (Q.P.D), quien asistió a Cauquenes en los primeros días post terremoto.

SRTA. CONCHA: Participa de la nominación del Sr. Felipe Cubillos y propone el nombramiento de un bombero y un brigadista.

SRA. HENRIQUEZ: Participa de la propuesta de la Concejala Srta. Concha, pero para no individualizar, la labor desarrollada por dicha organización, propone se nombre la Calle con el nombre "Los Bomberos".

SR. LEIVA: Manifiesta su interés en la nominación de calles, pero con la participación de los vecinos del sector interesado.

SR. VERGARA: Considera que la gestión del Señor Cubillos en beneficio de Cauquenes fue muy importante, para Cauquenes, por que su nombre debe quedar en un lugar de más importancia para Comuna.

SR. ALCALDE: Participa de la observación que hace el Concejal Sr. Vergara.

SR. VERGARA: Cree el nombre del Sr. Cubillos (Q.P.D.), debe ser para un Liceo o una Escuela.
Propone una Comisión de nombramientos de bienes de uso público.


SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL

SR. ALCALDE: Solicita se conforme una comisión de Concejales para el nombramiento de calles, pasajes y bienes de uso público, formada por el Concejal Sr. Ceroni, Srta. Concha y Sr. Leiva.

SR. VERGARA: Aprueba Comisión de Concejales para el nombramiento de calles, pasajes, espacios públicos y edificios de la comuna de Cauquenes, integrada por los siguientes Concejales:

1. Srta. Alejandra Concha Urrutia
2. Sr. Luis Ceroni García
3. Sr. Domingo Leiva Mena

SR. CERONI: Aprueba su participación en la Comisión de Concejales para el nombramiento de calles, pasajes, espacios públicos y edificios de la comuna de Cauquenes, la cual estará integrada por los siguientes Concejales:

1. Srta. Alejandra Concha Urrutia
2. Sr. Luis Ceroni García
3. Sr. Domingo Leiva Mena

SRTA. CONCHA: Aprueba su participación en la Comisión de Concejales para el nombramiento de calles, pasajes, espacios públicos y edificios de la comuna de Cauquenes, la cual estará integrada por los siguientes Concejales:

4. Srta. Alejandra Concha Urrutia
5. Sr. Luis Ceroni García
6. Sr. Domingo Leiva Mena

SR. LEIVA: Aprueba su participación en la Comisión de Concejales para el nombramiento de calles, pasajes, espacios públicos y edificios de la comuna de Cauquenes, la cual estará integrada por los siguientes Concejales:

7. Srta. Alejandra Concha Urrutia
8. Sr. Luis Ceroni García
9. Sr. Domingo Leiva Mena

SRA. HENRIQUEZ: Aprueba Comisión de Concejales para el nombramiento de calles, pasajes, espacios públicos y edificios de la comuna de Cauquenes, integrada por los siguientes Concejales:

4. Srta. Alejandra Concha Urrutia
5. Sr. Luis Ceroni García
6. Sr. Domingo Leiva Mena

SR. ALCALDE: Aprueba Comisión de Concejales para el nombramiento de calles, pasajes, espacios públicos y edificios de la comuna de Cauquenes, integrada por los siguientes Concejales:

7. Srta. Alejandra Concha Urrutia
8. Sr. Luis Ceroni García
9. Sr. Domingo Leiva Mena

Se acuerda aprobar Comisión de Concejales para el nombramiento de calles, pasajes, espacios públicos y edificios de la comuna de Cauquenes, la cual estará integrada por los siguientes Concejales:

1. Srta. Alejandra Concha Urrutia
2. Sr. Luis Ceroni García
3. Sr. Domingo Leiva Mena

TITULO II **SOLICITUD ADELANTO SUBVENCION EDUCACION**

SR. ALCALDE: En otro punto de su tabla cede la palabra al Director del DAEM, para dar a conocer al Concejo materia relacionada con el adelantó de Subvención.

DIRECTOR DE EDUCACION (SR. JUAN CARLOS CANALES CARRASCO): Informa que llegaron jubilaciones por tema de salud, del Sr. Alejandro Morales Orellana, la Señora Carreño, y de Doña Liliana **Campos Lobos**, por lo que solicita un adelanto de Subvención de treinta y un millón trescientos ochenta y cinco mil quinientos setenta pesos, esperando una cuarta jubilación que es un costo total que trata de palear una jubilación de la señora América Burgos que se pagó con fondos propios.

SR. ALCALDE: Explica que las jubilaciones que se presentan son los casos por enfermedades que están autorizadas por el Ministerio de Educación y que no habían podido jubilar por enfermedad, por lo que la mencionada cartera ministerial propuso una formula, para todos aquellos que puedan certificar sus problemáticas de salud compatibles con una jubilación.

SR. VERGARA: Considera que la jubilación por enfermedad es mejor que por edad, ya que les pagan un seguro del setenta porciento.

SR. ALCALDE: Solicita aprobar petición de adelanto de Subvención para el Dpto. Comunal de Educación, con el fin de indemnizar a tres docentes declarados por el Servicio de Salud como irrecuperables.

Los docentes y los montos son los siguientes:

- | | |
|-------------------------------|----------------|
| 1. Sra. Juana Fuentes Carreño | \$10.918.210.- |
| 2. Sr. Jorge Morales Orellana | \$11.497.900.- |



3. Sra. Liliانا Campos Lobos \$ 8.969.460.-

SR. MANUEL VERGARA: aprueba petición de adelanto de Subvención para el Dpto. Comunal de Educación, con el fin de indemnizar a tres docentes declarados por el Servicio de Salud como irrecuperables.

Los docentes y los montos son los siguientes:

1. Sra. Juana Fuentes Carreño \$10.918.210.-
2. Sr. Jorge Morales Orellana \$11.497.900.-
3. Sra. Liliانا Campos Lobos \$ 8.969.460.-

SR. LUIS CERONI: aprueba petición de adelanto de Subvención para el Dpto. Comunal de Educación, con el fin de indemnizar a tres docentes declarados por el Servicio de Salud como irrecuperables.

Los docentes y los montos son los siguientes:

1. Sra. Juana Fuentes Carreño \$10.918.210.-
2. Sr. Jorge Morales Orellana \$11.497.900.-
3. Sra. Liliانا Campos Lobos \$ 8.969.460.-

SRTA. ALEJANDRA CONCHA: aprueba petición de adelanto de Subvención para el Dpto. Comunal de Educación, con el fin de indemnizar a tres docentes declarados por el Servicio de Salud como irrecuperables.

Los docentes y los montos son los siguientes:

1. Sra. Juana Fuentes Carreño \$10.918.210.-
2. Sr. Jorge Morales Orellana \$11.497.900.-
3. Sra. Liliانا Campos Lobos \$ 8.969.460.-

SR. DOMINGO LEIVA: aprueba petición de adelanto de Subvención para el Dpto. Comunal de Educación, con el fin de indemnizar a tres docentes declarados por el Servicio de Salud como irrecuperables.

Los docentes y los montos son los siguientes:

1. Sra. Juana Fuentes Carreño \$10.918.210.-
2. Sr. Jorge Morales Orellana \$11.497.900.-
3. Sra. Liliانا Campos Lobos \$ 8.969.460.-

SRA. VIOLETA HENRIQUEZ: aprueba petición de adelanto de Subvención para el Dpto. Comunal de Educación, con el fin de indemnizar a tres docentes declarados por el Servicio de Salud como irrecuperables.

Los docentes y los montos son los siguientes:

1. Sra. Juana Fuentes Carreño \$10.918.210.-

- | | |
|-------------------------------|----------------|
| 2. Sr. Jorge Morales Orellana | \$11.497.900.- |
| 3. Sra. Liliana Campos Lobos | \$ 8.969.460.- |

SR.ALCALDE: aprueba petición de adelanto de Subvención para el Dpto. Comunal de Educación, con el fin de indemnizar a tres docentes declarados por el Servicio de Salud como irrecuperables.

Los docentes y los montos son los siguientes:

- | | |
|-------------------------------|----------------|
| 1. Sra. Juana Fuentes Carreño | \$10.918.210.- |
| 2. Sr. Jorge Morales Orellana | \$11.497.900.- |
| 3. Sra. Liliana Campos Lobos | \$ 8.969.460.- |

Se acuerda aprobar petición de adelanto de Subvención para el Dpto. Comunal de Educación, con el fin de indemnizar a tres docentes declarados por el Servicio de Salud como irrecuperables.

Los docentes y los montos son los siguientes:

- | | |
|-------------------------------|----------------|
| 4. Sra. Juana Fuentes Carreño | \$10.918.210.- |
| 5. Sr. Jorge Morales Orellana | \$11.497.900.- |
| 6. Sra. Liliana Campos Lobos | \$ 8.969.460.- |

SR. ALCALDE: Cierra la sesión siendo las 11:05 horas.

RESUMEN DE ACUERDOS SESION N° 114 DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2012.-

- **Se acuerda aprobar Actas correspondiente a la sesiones ordinarias; N°77 de fecha 18 de enero del 2011, N°88 de fecha 03 de mayo del 2011, N° 89 de fecha 17 de mayo del 2011, N°94 de fecha 21 de junio del 2011, N° 97 de fecha 19 de julio del 2011, N°101 de fecha 13 de septiembre del 2011, N° 106 de fecha 11 de octubre del 2011, N° 108 de fecha 15 de noviembre del 2011, N° 109 de fecha 22 de noviembre del 2011, N° 112 de fecha 13 de diciembre del 2011 del concejo comunal.**



- Se acuerda aprobar Comisión de Concejales para el nombramiento de calles, pasajes, espacios públicos y edificios de la comuna de Cauquenes, la cual estará integrada por los siguientes Concejales:
 - a. Srta. Alejandra Concha Urrutia
 - b. Sr. Luis Ceroni García
 - c. Sr. Domingo Leiva Mena
- Se acuerda aprobar petición de adelanto de Subvención para el Dpto. Comunal de Educación, con el fin de indemnizar a tres docentes declarados por el Servicio de Salud como irrecuperables.

Los docentes y los montos son los siguientes:

- | | |
|-------------------------------|----------------|
| 1. Sra. Juana Fuentes Carreño | \$10.918.210.- |
| 2. Sr. Jorge Morales Orellana | \$11.497.900.- |
| 3. Sra. Liliana Campos Lobos | \$ 8.969.460.- |